



## **BASES: XXII Concurso de Cuentos y Dibujos de Mansurle**

1ª.- Podrán participar, de forma individual, todos los alumn@s matriculad@s en los centros de Enseñanza del ámbito territorial de MANSURLE, para los ciclos de Educación Infantil y Primaria.

2ª.- Los trabajos versarán sobre el Medio Ambiente, siendo el tema para este año: **“MENOS PLÁSTICO MÁS VIDA”**.

3ª.- Se establecen **dos MODALIDADES**: CUENTOS Y DIBUJOS

Los **CUENTOS** estarán escritos en lengua castellana, serán originales e inéditos, con un máximo de dos páginas escritas a mano y no podrán contener ilustraciones o dibujos. En esta modalidad tendremos las siguientes **categorias**:

- Educación Primaria: 3º y 4º de Primaria
- Educación Primaria: 5º y 6º de Primaria

Los **DIBUJOS** se presentarán exclusivamente en el **papel (A4) facilitado por la Mancomunidad a cada Colegio**. La técnica a utilizar será de libre elección por parte del autor. Las **categorias** serán:

- Educación Infantil: 1º, 2º y 3º de Infantil
- Educación Primaria: 1º y 2º de Primaria

4ª.- Para preservar el anonimato y la imparcialidad del Jurado cada trabajo llevará inscrito en el **reverso el título, edad y categoría a la que pertenece e irá acompañado de un sobre cerrado en el que figure lo mismo y, en su interior, el nombre y apellidos, dirección, teléfono y e-mail del autor, centro al que pertenece, título de la obra y categoría en la que participa (Únicamente se admitirán las fichas y los sobres facilitados por la Mancomunidad)**.

5ª.- Cada C.R.A. y C.E.I.P. procederá a una preselección de los trabajos realizados por sus alumnos de acuerdo con el siguiente criterio:

- C.E.I.P. Valderas, un máximo de **15 trabajos** por modalidad.
- C.E.I.P. Valencia de D. Juan, un máximo de **25 trabajos** por modalidad.
- C.R.A. Toral de los Guzmanes, un máximo de **6 trabajos** por modalidad.
- C.R.A. Villamañán, un máximo de **7 trabajos** por modalidad.
- C.R.A. Villaquejada, un máximo de **7 trabajos** por modalidad.

6ª.- Si por cualquier motivo, alguno de los Colegios no presentara los trabajos asignados, los alumnos de dicho centro podrán hacerlo directamente en la Mancomunidad ó a través de su Ayuntamiento, cumpliendo con las bases establecidas. En este caso los trabajos serán preseleccionados por un jurado independiente.

7ª.- Los trabajos seleccionados deberán ser enviados antes del **16 de febrero de 2022** a la sede de la Mancomunidad (P. I El Tesoro, C/ Los Barriales, Parcela 4C, 24200 Valencia de Don Juan).

8ª.- Para cada una de las categorías se establecen **tres premios**.

9ª.- A todos los participantes seleccionados se les hará entrega de un diploma acreditativo y de un obsequio. La entrega de los premios se realizará en un acto público, comunicando con antelación lugar, fecha y hora a los Centros Educativos y niñ@s seleccionad@s. Las niñ@s premiad@s quedan obligad@s a asistir a dicho acto.

10ª.- El jurado estará formado por un mínimo de 3 personas por cada modalidad, pertenecientes a cada Colegio participante o bien relacionados con el mundo del arte y de la cultura. Los criterios de valoración para premiar los trabajos obedecerán a la originalidad e interés de la obra, la calidad técnica y artística, así como la creatividad e imaginación demostrada en el tratamiento del tema. El fallo del jurado deberá ser motivado y el mismo se divulgará mediante comunicado realizado a todos los Centros Educativos participantes y por los medios de difusión ordinarios.

11ª.- Los trabajos seleccionados quedarán en poder de la Mancomunidad de Municipios del Sur de León (MANSURLE) quien se compromete a publicarlos y distribuir un ejemplar encuadrado a cada uno de los alumn@s de los Colegios participantes.

12ª.- La participación en este Concurso implica la total aceptación de las presentes Bases. Los datos personales se incluirán en un fichero y serán tratados por parte de MANSURLE, con la finalidad de gestionar el Concurso y podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario para el desarrollo, cumplimiento o control de la gestión del Concurso.